



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA.

C/ Mayor, nº 8. C.P.:44790 - TELF/FAX: 978-810239 - NIF nº P4404300H

Expediente nº: 6/2024

Procedimiento: **CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE BLESA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL PLENO

D. Roberto Corral Otal, Secretario del Ayuntamiento de Blesa (TERUEL),

EXPONE:

Que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 08/02/2024, entre otros adoptó el siguiente acuerdo cuyo tenor literal es:

“4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE BLESA.

El Sr. Alcalde informa que, a la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
36/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BLESA	23/2023	19/05/2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	04/02/2024	
Informe de Secretaria	04/02/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	04/02/2024	
Pliego de prescripciones técnicas	04/02/2024	
Informe Propuesta de Secretaría	04/02/2024	
Informe de fiscalización previa	04/02/2024	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA.

C/ Mayor, nº 8. C.P.:44790 - TELF/FAX: 978-810239 - NIF nº P4404300H

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

TIPO DE CONTRATO: CONCESION DE SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ABIERTO	TIPO DE TRAMITACIÓN: ORDINARIA
CÓDIGO CPV: 65100000-4 DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y SERVICIOS CONEXOS 65110000-7 DISTRIBUCIÓN DE AGUA 65111000-4 DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 65130000-3 EXPLOTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA 65500000-8 SERVICIO DE LECTURA DE CONTADORES 90400000-1 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO 90410000-4 SERVICIOS DE RETIRADA DE AGUAS RESIDUALES 90470000-2 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS 90480000-5 SERVICIOS DE GESTIÓN DE ALCANTARILLADOS 90491000-5 SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLAS	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 122.827,46 € (CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS).	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IMPUESTOS): 122.827,46 EUROS.	
GARANTÍA DEFINITIVA (5%) : 6.141,37 EUROS	
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN: 5 AÑOS	DURACIÓN MÁXIMA: 5 AÑOS

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, previa deliberación, por voto favorable de todos los asistentes se adopta el siguiente,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA.

C/ Mayor, nº 8. C.P.:44790 - TELF/FAX: 978-810239 - NIF nº P4404300H

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE BLESA, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.”

Y para su constancia, expido la presente, con la salvedad que determina el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en Blesa, a fecha de la firma electrónica,

Vº Bº

EL SECRETARIO,

FDO: JOAQUIN MIGUEL CALVO CASTRO.

FDO: ROBERTO CORRAL OTAL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

